

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

Instantánea política

De interés para conductores y peatones

CORTES CONSTITUYENTES

La nota del Consejo de Ministros comentada en Santander

Como suponíamos, el efecto causado en la capital de la Montaña por la nota del Consejo de Ministros en que se ha estudiado el asunto del ferrocarril Santander-Mediterráneo, ha sido deplorable en extremo.

Se temía un desbordamiento de la indignación popular y todos los periódicos se apresuraron a calmar los ánimos para evitarlo. Se habla de dimisiones en conjunto y de otras determinaciones extremas, pero todo se aplaza hasta el regreso de la comisión que está en Madrid.

Vease cómo se expresan nuestros colegas santanderinos.

Dice «El Cantábrico»:

«Una desilusión más significa ese criterio del Gobierno en el largo camino de injusticias recorrido por la Montaña en el intento de conseguir sus legítimas aspiraciones. No se comprende como no sea para disimular una decisión sin fecha fija, que se involucren dos problemas tan diferentes. Uno, el de las responsabilidades en que haya podido incurrir la Compañía, y otro, el de atender los anhelos de cinco provincias interesadas en que se termine un ferrocarril cuya construcción ha quedado suspendida de modo absurdo en un pueblecito burgalés, con lo que dicha vía férrea resulta inútil para la economía nacional.

Tal actitud es inadmisiblemente, y tiene que dejar inquieto el espíritu de las provincias a que nos hemos referido, y principalmente el de la Montaña, que no puede admitir, sin revolverse irritada, la mencionada determinación.

Que la Comisión de responsabilidades reconozca como legal o no la concesión no es resultado que justifique tras la invalidez o convalidación por parte del Gobierno para los efectos de continuar la construcción del séptimo trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo. Ante la hipótesis de que resultaran responsabilidades contra la Compañía, medios tiene el Estado para hacerlas efectivas pecuniariamente, sin necesidad de la actitud adoptada de aplazamiento de las obras. Y tiene medios, puesto que el Estado adeuda a la Compañía concesionaria cien millones de pesetas. Lo demás es un subterfugio, desde el punto de vista de la lógica inaguantable, y contra el que hay que reaccionar, oponiendo serenamente la oportuna táctica de defensa.

Y, además, todo sin agotar la energía en el intento abogar por los derechos que se defienden, ya que acaso se necesitarán en días sucesivos esfuerzos de vibrante tonalidad, deben dimitir todos los componentes de las Corporaciones oficiales, en espera de que se haga a la Montaña la debida justicia. Ni alharacas callejeras ni gritos descompasados, que son como válvulas de escape de una serenidad y una entereza que es preciso no malgastar para emplearlas en un encamuzamiento que conduzca al esfuerzo supremo que sea preciso realizar por y para la Montaña.

Por su parte, «La Voz de Cantabria», manifiesta:

«La vez levantada por Castilla en defensa de sagrados intereses, ha sido una vez más desahogada por el Gobierno. Castilla, que fue la celda inicial de España, el espíritu rector de su historia, la forjadora de la gloria inmarcesible de una raza, no cuenta ya, por lo visto, en el concierto de las regiones españolas. Pide angustiosamente la construcción de un trozo de ferrocarril que costará al Estado no más de 35 millones fundamentales para su vida, y no se le concede. ¿Qué actitud debe adoptar frente a tal menoscabo la resignada madre de una nación idáica?»

Concretamos los términos: ¿qué actitud debe adoptar Santander frente a la evasiva del Estado, tan generoso a ratos, para otorgarla ese puñado de millones, cifra microscópica en el presupuesto de la nación?

Nuestra pluma ha de ser frenada, en la respuesta inminente, por el sentido estrecho de su alta responsabilidad. Si sordos a este mandato quisieramos seguir el ídolo camino del éxito,

ya sabríamos cómo orientar la contenida indignación del pueblo. Nos bastaría pronunciar una sola palabra para que mañana mismo supiera el Gobierno que no somos un hato de mansos corderos.

Unas horas más de serenidad, hasta que llegue la Comisión que llevó a Madrid nuestra plena confianza y nos dé cuenta del alcance de las decisiones del Gobierno. Esa Comisión que representa a todos los sectores sociales de Santander, ha de marcar el rumbo que hemos de seguir. Esperémosla y cíganosla, y tan pronto como descanse de las duras jornadas que ha vivido en Madrid que se reúna, nos informe del estado de nuestro pleito, de libere y nos diga lo que hemos de hacer, en la seguridad de que todos la seguiremos como un sólo hombre, por gracia de que sea el sacrificio que se nos imponga.

Y que lo haga sin temor a ninguna clase de determinaciones. Santander, que ha quedado velando las armas durante su ausencia, está dispuesto a ir donde sea preciso, por los caminos que se le señalen, poniendo su dignidad de pueblo y su deseo de vivir por encima de todos los obstáculos, sin temor a los perjuicios de orden económico e incluso de carácter personal que pudieran irrogarsele.

Lo que desde luego afirmamos, y con ello creemos interpretar una vez más el sentir del pueblo, es que el propósito del Gobierno es definir la solución del problema para que sea otro el que afronte la impopularidad de B. I. bao, villa adoptiva de un ministro, y donde él con otros dos compañeros de Gobierno, esperan ser recibidos el próximo domingo en magnífica apoteosis. Todo lo demás, ese subterfugio de la Comisión de Responsabilidades, se nos antoja una haultad muy viejo estilo, de la que hemos de protestar con toda la energía de nuestra indignación y por los medios que aconsejen las circunstancias.

«El Diario Montañés», dice:

«Porque lo temíamos, no nos ha sorprendido la «solución» que el Gobierno ha dado a las aspiraciones de la Montaña aspiraciones que no son de este ni del otro partido, ni de un sector determinado de la opinión pública, porque esta ya dijo con unanimidad, raras veces advertida en Santander, cuál era su última palabra. El Gobierno dice que el problema está «sub judice» en el seno de la Comisión de Responsabilidades, y ha emplazado a los representantes montañeses hasta que aquella resuelva.

No parece que todos los llamamientos que se hagan a la serenidad pública no serán bastantes para contener el desbordamiento del sentimiento popular. Pero no por ello nosotros, desde nuestro puesto de avanzada, dejaremos de recomendar la necesidad de contener los ímpetus.

Hay que tener presente, que cualquier gallardía noble pudiera ser pretexto para que los enemigos del orden se lanzaran a la asonada, y ello debemos evitarlo por varios conceptos, no siendo el de menor cuantía el efecto contraproducente que la violencia habría de ofrecer en el ánimo de los gobernantes, pues ello les daría motivo para considerarnos un pueblo sin equanimidad. Energía, sí. Mucha energía, pero en la zona templada de la serenidad».

Crónica militar

Sexta división

Se han presentado: Don Enrique Sáiz, comandante médico de Sanidad.

Retiros

Se concede el retiro para Burgos al brigada de la Segunda Comandancia del 28.º Tercio de la Guardia civil, don Benjamín Pérez Araus.

Diálogo en la Cámara

El de la mayoría: —Como usted verá, querido colega, somos más fuertes que un peñasco. ¡Nada nos abate! ¡Nada nos arredra! Tantas veces como quieran ustedes derribarnos, tantas veces encontrarán ustedes nuestra fortaleza inexpugnable.

El de la oposición. —¡Bella frase marítima, a la par que guerrera! Evidentemente no encontraría el temperamento «amanu militari» del jefe del Gobierno una legión más disciplinada para responder automáticamente a las voces de mando. Les han llamado a ustedes y aquí están todos, en valange, dispuestos a resistir todas las embestidas.

—En efecto; con ello se acredita que nuestro espíritu, militar, como usted quiera, está animado por una santa idea; la revolución jurídica permanente.

—Esa es una frase de Albornoz y concepto troskista del poder. Por cuanto un letrado enamorado de las glorias de la revolución francesa, ha venido a coincidir con un antiburgués que persigue a sangre y fuego el espíritu de la declaración de los derechos del hombre.

—Pero con ello no hemos hecho otra cosa que marcar lo nuevo con lo viejo, dar estilo y modo «qui generis» a nuestra transformación.

—«Estilo? Aquí no hay más estilo que el del jefe del Gobierno, que sé de la mano con el de don Indalecio. Este estilo es que ustedes no se van».

—Lo creemos necesario para la salvación del país.

—Siempre ha sido la misma palabra la que ampara los mayores absurdos.

Ya se ha dicho que en nombre de la libertad se cometen crímenes.

—Si nosotros somos mayoría, es evidente que ostentamos la mayor representación del país.

—Pero es que la representación del país, la compone el número de diputados o la representación de los intereses? Cuando los socialistas eran exigua minoría, representaban un interés obrero infinitamente mayor que su número.

Los señores llaman a su portavoz: El de la mayoría mira compasivo a su colega de la oposición y alzando el brazo dice: Ahí darán la razón a quien la tenga. Votos son triunfos.

ALVAREZ DE LEON

Centro Burgalés de Madrid

Un banquete-homenaje

Los socios del Centro Burgalés, de Madrid, celebraron el domingo un banquete en honor de la Junta directiva saliente, por su acertada gestión.

En la presidencia se sentaron los presidentes del Centro, entrante y saliente, don Ignacio Maestro y don Victor Blanco con varios miembros de ambas directivas.

Después del banquete, los reunidos se trasladaron al local social y a ruego de los asociados, pronunciaron discursos los secretarios señores Sancha y Hervás don Fulgencio de la Hoz y el actual presidente, don Ignacio Maestro, que fueron muy aplaudidos.

En nombre de los homenajeados habló don Victor Blanco, quien comenzó haciendo el resurgimiento del Centro Burgalés, sociedad que cuenta más de treinta años de existencia, pro que, desvirtuada su finalidad, atravesó una crisis que la directiva ahora saliente conjuró, restaurando la significación y la importancia del Centro.

Puso de manifiesto las dificultades de todo orden que fué preciso vencer para contener el derribamiento del Centro, debido principalmente a la labor completamente nula realizada por los que le dirigieron durante muchos años y que en vez de hacer propaganda y atraer adeptos, entraron en la política personal y carentes de autismo y de amor a la región, contribuyeron al desprestigio de la sociedad y a la deserción de la mayoría de los socios.

Resaltó la apatía y frialdad características en la inmensa mayoría de los burgaleses residentes en Madrid, ya que tanto por el número (que es enorme) como por la calidad, no responden como debieran al apoyo moral y material íntimo que debiera existir entre los burgaleses, y que si bien es cierto que en Castilla están y entre castellanos vive como en su propia casa, en el Madrid único y acogedor que siempre abre su pecho maternal a los hijos de todas las regiones españolas, sin pedirles su cédula personal, no es menos cierto que todo buen burgalés debiera sentir, como lo sienten otras regiones predilección y entusiasmo por cuanto simbólico y representativo su patria chica y envolverse con las huestes que humildemente representan en Madrid, a la muy leal, muy noble y también muy sufrida Caput Castellae, solar donde se desarrollaron hechos gloriosos en la Historia de España y cuna del más grande héroe y caballero que conoció los siglos.

Finalmente, hizo un resumen de la favorable situación presente del Centro, señaló la obra que en él debe realizarse y exhortó a todos a laborar sin descanso por el bien de la región burgalesa y de los burgaleses residentes en Madrid, ayudando a la

Se van a implantar en España las señales internacionales de carreteras

La «Gaceta» publica una ley aprobando el Convenio sobre unificación de señalamiento de carreteras firmado en Ginebra el 30 de Marzo de 1931, con las reservas de condicionar su ratificación a la de Francia y a las adhesiones de Gran Bretaña y Portugal. Se supedita la inclusión de Marruecos español para los efectos del Convenio a la del Marruecos francés y se excluyen las colonias de Guinea y Fernando Pó.

Según se dispone en el acuerdo se pondrán en servicio los señales apropiados, sustituyendo aquellas no conformes con el sistema internacional, lo que se realiza lo más tardar en plazo de cinco años. Serán estas señales hasta donde sea posible las únicas que se coloquen en las carreteras, prohibiéndose la colocación de carteles o inscripciones que pudieran prestarse a confusión con las mismas o hicieran difícil su lectura.

Las señales aprobadas son las siguientes: de peligro. Serán de forma triangular, comprendiéndose las establecidas por el Convenio internacional de 1906, relativo a la circulación de automóviles. Otra diferente para indicar peligros distintos de los previstos. Consistirá en un triángulo lleno con vértice hacia arriba y barra vertical en el centro. Si las condiciones atmosféricas se oponen a triángulos llenos, podría variarse suprimiendo la barra. También existirá una de triángulo lleno con vértice hacia abajo, que indicará prioridad de paso, cediéndose a los vehículos que circulan por la carretera por que se va a entrar. No están comprendidas las señales colocadas en la proximidad de pasos a nivel de vías férreas.

Señales de prescripción absoluta. Serán de forma circular e indicarán una prohibición u obligación dictada por las autoridades, que habrá de cumplirse. En las de prohibición predominará el rojo. Las de circulación prohibida a todos los vehículos serán con un círculo en el centro, blanco o amarillo claro. Dirección o en rada prohibida, con barra diagonal blanca o amarilla. Prohibición para determinados vehículos: la primera señal color azul en el disco blanco una figura que represente aquellos vehículos que se prohíben. Si hay limitación de peso o de velocidad se expresará en igual forma. Prohibición de estacionar: parte central del disco, azul, rodeada de zona roja con barra diagonal también roja. Prohibición de aparcar: rojo con disco blanco central y una P cortada diagonalmente por una línea roja. En las señales de obligación no predominará nunca el rojo, indicándose por flechas las direcciones obligadas. Si se refiere a detenerse por proximidad de una Aduana será disco rojo con círculo central blanco y barra horizontal oscura con la palabra «Aduana», inscrita en los idiomas de los países limítrofes.

Las señales de indicación serán rectangulares, pudiendo elegirse libremente los colores sin que predomine el rojo. En ellos se colocarán figuras que indiquen escuela, fábricas, etc. También se detalla la forma de indicar los puestos de socorro.

La fecha de entrada en vigor de este Convenio se publicará en breve plazo.

Ecós de sociedad

Después de sufrir una larga y penosa enfermedad, ha fallecido en el día de hoy la señora doña María de las Nieves Romero Nebreda, esposa de nuestro estimado amigo don Emilio Astudillo.

Reciban éste y demás apreciable familia el testimonio de nuestro duelo.

Ha regresado de Méjico y los Estados Unidos el médico don Emilio Quintana, acompañado de su distinguida esposa.

«Nuevo Mundo»

En una entrevista para «Nuevo Mundo», el eminente político belga Vanderwerde, nos da a conocer su pensamiento sobre la España republicana y su opinión sobre política internacional.

También publica: Vida, caracterizaciones y anécdotas de Francisco Moreno.—Plebeyez y humorismo del príncipe de Gales.—La negrita que preguntó: «Adivina quién soy yo».—La idea de Universidad flotante.—Un templo inclinado (La Colegiata de Sar, en Santiago).—Modas.—Teatro.—Semana artística.—Actualidades.

Compre usted siempre «Nuevo Mundo»: 30 céntimos en toda España.

Junta directiva actual, digna continuadora de la anterior.

El señor Blanco fué ovacionado y la fiesta terminó en medio del mayor entusiasmo.

La minoría agraria retira la proposición sobre la seguridad en la propaganda electoral

El proyecto de Congregaciones religiosas

A las cuatro y veinticinco comenzó la sesión, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul solamente el ministro de Justicia. No obstante el retraso, hay muy pocos diputados en el salón. Las tribunas también están bastante desanimadas.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Besteiro anuncia que al final de la sesión de ayer se solicitó un suplicatorio para procesar a un diputado, y pregunta a la Cámara si pasará a la Comisión especial nombrada.

La Cámara así lo acuerda. Presigue la discusión de la totalidad del capítulo cuarto del proyecto de Congregaciones.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, defiende el derecho de la Iglesia a ejercer la enseñanza. Entiende que prohibírselo constituye una injusticia y una manifiesta desigualdad, ya que a otras entidades no se les limita este derecho. Protesta contra la forma en que se pretende realizar la inspección de la enseñanza de la doctrina religiosa.

El señor Fernández Clérigo le hace ver que esta inspección se lleva a cabo en todas las enseñanzas.

El señor Lamamié dice que se trata de disminuir los derechos de la Iglesia.

El señor Gomáriz: De lo que se trata es de que la Iglesia no intervenga en política.

El señor Lamamié continúa diciendo que hay un ambiente sectario, puesto que se persigue a algunos magistrados por ser tradicionalistas.

El señor Albornoz: Absolutamente inexacto.

El señor Lamamié: Su señoría mismo lo dijo en una nota dada a la Prensa refiriéndose a los dos magistrados de Santander y Zamora.

El ministro de Justicia afirma que era falso cuanto se había dicho sobre las destituciones. Yo no tengo inconveniente en declarar que se puede ser católico y funcionario de la República; lo que no se puede hacer es actuar contra la República y ser funcionario de ella.

El señor Lamamié termina su discurso.

Le responde por la Comisión el señor Gomáriz, quien dice que en este capítulo solo se trata de la enseñanza de la Iglesia para la formación de sus miembros. La supresión de la enseñanza religiosa está en la Constitución, y debió ser entonces cuando la combatieran los católicos.

Los señores Guallar y Lamamié de Clairac rectifican.

Termina con esto la discusión de totalidad del capítulo IV.

Se discute el artículo 21, que dice así:

«Las Iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus ministros.

La inspección del Estado garantizará que dentro de los mismos no se enseñen doctrinas con fines distintos a los expresados en el párrafo anterior, ni atentatorias contra la seguridad de la República».

Acepta la Comisión un voto del señor Salazar Alonso.

El señor Cid, agrario, defiende otro voto, y le contesta el señor Sazña.

El señor Cid rectifica diciendo que no puede privarse de la enseñanza a los sacerdotes que tengan título de maestro.

Dice que el artículo 48 de la Constitución consigna que la enseñanza será laica.

De la minoría agraria parten varias voces diciendo que hay dos clases de enseñanza, la pública y la privada.

El señor Cid reclama del ministro que aclare bien este concepto.

El ministro de Justicia resume en su discurso la totalidad del proyecto y dice que una cosa es la enseñanza como propaganda de una doctrina y otra cosa es la enseñanza como función docente. En el primer caso, la Iglesia puede hacer propaganda de sus doctrinas, pero en el segundo caso, es decir, como función docente, la enseñanza, tanto oficial como privada, tiene que ser laica.

El señor García Callego: ¿Y la enseñanza que den los padres a sus hijos tiene también que ser laica?

Fuertes rumores y protestas. El señor Cañaveja: Yo no he entendido bien al señor ministro y le ruego tenga la bondad de aclararme la siguiente pregunta: ¿Un sacerdote en cualquier colegio

privado tiene la obligación de dar enseñanza laica?

El ministro de Justicia: Un sacerdote que sea requerido para que en cualquier domicilio particular de la enseñanza religiosa, podrá darla, pero en todo colegio, ya sea oficial o privado, la enseñanza ha de ser necesariamente laica.

Fuertes protestas en la minoría agraria.

El señor Molinero Nieto, sacerdote, grita indignado que eso es una villanía, y otras frases por el estilo.

De los bancos de la mayoría surgen también protestas e insultos, y el escándalo es grande. El presidente señor Barnés, trata en vano de contenerlo, y al fin, y por cansancio se hace el silencio y se procede a la votación del voto del señor Cid, que es desechado por 144 votos contra veinte.

El señor Lamamié combate la totalidad del artículo. Pide que se aclare el concepto del ministro, que es atentatorio a la libertad de conciencia y que levantará enormes protestas en todas partes. Solicita que se traiga cuanto antes a la Cámara el proyecto de Garantías, para evitar un atropello.

El señor Salazar Alonso explica el voto de la minoría radical, diciendo que ellos han votado en contra siguiendo su costumbre, pero sin compartir el criterio del señor Albornoz.

Nominadamente aprueban el artículo 160 contra 24.

El señor Madariaga vuelve a protestar contra que no se toleré la enseñanza de la religión en las escuelas. Culpa de sectarismo al ministro y a la Comisión.

El señor Albornoz responde que no puede admitir nada que pueda rozar su responsabilidad.

El señor Cid rectifica. No he querido ofenderle con esto, pero mantengo la afirmación de sectarismo laica en la Cámara y la Comisión.

El señor Gomáriz manifiesta que conviene que todo quede aclarado. Un sacerdote que sea maestro puede enseñar religión en la iglesia y en el hogar. Un director de escuela puede llevar a sus alumnos a la iglesia para aprender religión; pero que quede bien claro que no se permitirán en las escuelas más enseñanzas que las científicas, artísticas y literarias.

Se suspende la discusión.

La proposición de la minoría agraria

Se lee la proposición de los agrarios sobre los sucesos de Reinoso.

La defiende el señor Martínez de Velasco. No pretende plantear un debate político ni piensa requerir a nadie para que intervenga. Interesa al Gobierno más que a nadie mantener el principio de autoridad y responder de la seguridad personal de los ciudadanos.

Ahude a los sucesos recientes de Reinoso lamentándose de qué determinado sector intente a toda costa poner obstáculos a la propaganda de otros grupos políticos.

Termina diciendo que las leyes se hacen para que sean cumplidas por todos igualmente.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

«Efectivamente, la voluntad del Gobierno es que se respete el derecho de propaganda electoral, no tolerando que las pasiones políticas la impidan. Téngase en cuenta que las propagandas de algún sector político adquieren caracteres de virulencia en las palabras y exasperan la pasión de los contrarios, haciendo difícil la labor de la autoridad. En Reinoso, los elementos de derecha se reunieron privadamente en un hotel, algunos creyeron que se trataba de un acto de agresión contra la República».

(Segue en tercera plana)

Las obras en la Cartuja

Las obras que han de realizarse en la Cartuja de Miraflores, cuyo proyecto ha sido aprobado recientemente por el ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, son las siguientes: Levantamiento, por zonas, todo el baldío de cubierta de las capillas, modificar la situación de los parrés, aprovechando los que se hallen en buen estado, asegurar las bóvedas y cubiertas de las capillas, cubriéndolas de nuevo por igual procedimiento que el actual, con algunas modificaciones para alisar la pendiente y dejar al descubierto los ventanales altos del templo, ahora medio ocultos por el peralte de la cubierta baja.

En quinta pagina

reseña de la sesión del Ayuntamiento y otros originales de interés:

Edición de las ocho de la noche

GALLETAS
Verdadero alimento sabroso
MARIA ARTIACH
BILBAO
Paquete 200 gramos, una peseta

Instrucción Pública

Sigue el Cursillo de Cultura Pedagógica

El número de maestros ha llegado a 777.--Segunda conferencia del inspector jefe Sr. Diez Pérez y del profesor Sr. García de Diego.--Visita a la Cartuja de Miraflores

Seguendo las tareas del Cursillo, ayer se reunió el trabajo a las diez y media de la mañana.

Segunda conferencia del señor Diez Pérez

El inspector jefe don Agustín Diez Pérez, explica su segunda conferencia que trata del tema, «La escuela activa».

Recuerda brevemente el punto tratado el día anterior y entra en el tema distinguiendo entre los tres tipos de escuela, memorista, intelectualista y activa.

En la escuela del primer tipo, la memorista-verbalista, se refleja toda la época medieval. Los alumnos son pasivos y mecánicos, mereciendo por ello esta clase de escuelas, las más duras censuras de los pedagogos.

La del tipo intelectualista estuvo defendida por Pestalozzi y Herbart. Pestalozzi, que quería provocar en el niño una gimnasia mental y Herbart, que admitía la constitución del niño como una tabla rasa, sin contenido mental, en donde el maestro, a manera de buril, grababa las distintas ideas para lograr la educación mediante la instrucción.

Los defensores del tipo de escuela intelectualista olvidaron—dice el conferenciante—que el niño tiene un contenido moral en donde radica la personalidad.

Defiende la escuela activa, aludiendo a las ideas de Rousseau vertidas en su «Emilio», y a la importancia extraordinaria que Froebel concedía a los juegos con el empleo de sus famosos «dones».

Entiende que el niño debe hacer cosas, para mejor conocerlas, logrando con ello el desarrollo de la voluntad para evitar la existencia de seres amorfos.

Distingue, dentro de la escuela activa, los tipos americano y europeo, y señala el concepto de la escuela activa, diciendo que no es solamente aquella que dispone de talleres de todas clases, sino la que sabe poner en ejecución la voluntad del niño.

Se ocupa del sistema Montessori, que encaja dentro de la escuela activa, explicando el alcance de la obra educativa mediante el juego.

Se extiende después en consideraciones sobre la pedagogía llamada del interés y la del esfuerzo, analizando sus ventajas e inconvenientes.

En cuanto a la pedagogía del interés, dice que tiene la desventaja de acostumar al niño a que haga siempre lo que quiere, y en cuanto a la del esfuerzo, quizá resulte imprudente en la primera edad escolar.

Sintetizando las dos tendencias, cree que de los tres a los ocho años, debe predominar el juego y de esa edad en adelante el trabajo disciplinado.

Para que la escuela sea activa—continúa—en la primera edad, daremos a los niños juguetes, haremos con los educandos ejercicios de locución y de manera especial utilizaremos los cuentos, que en la actualidad en donde el maestro puede hallar materiales preciosos para la obra educativa.

De los ocho a nueve años—dice—sin olvidar los ejercicios de locución, llevarán los niños cuadernos de trabajo para hacer en ellos ejercicios de locución y composición; prácticas agrícolas, comerciales, artísticas, como el recortado y pegado, y prácticas sociales para que el niño se acostumbre a intervenir en la dirección y administración de las sociedades.

Habla luego de las mutualidades y cooperativas, diciendo de las primeras que entienden deben desaparecer, porque no tienen contenido educativo. Al niño no le preocupa el futuro. El futuro es una preocupación para el adulto y como la mutualidad le habla del futuro, de aquí que sea una obra inadecuada para la infancia. Por el contrario, las cooperativas son instituciones típicamente infantiles, que son admitidas con gusto por el niño, ya que interviene en ellas

Visita a la Cartuja

A las tres de la tarde, frente al Salón de Recreo, se situaron cinco grandes coches que comenzaron a trasladar a la Cartuja a los maestros que asisten al Cursillo.

Una vez reunidos en la plazoleta que da frente a la Cartuja, el profesor de Historia, señor Jáuregui, explicó con todo detalle la historia del famoso monumento.

Después recorrieron con toda detención el interior, admirando todo cuanto de valor se encierra.

El día, verdaderamente espléndido, contribuyó a que la excursión constituyera un acabado éxito.

La erudita explicación del señor Jáuregui mereció unánimes elogios.

Programa para mañana

A las diez y media, conferencia por el inspector jefe de Primera Enseñanza, don Agustín Diez Pérez.

Tema: La escuela de la República. Los ideales de la escuela nacional.

A las doce, «Los problemas urgentes de la escuela». Discusión de la ponencia de don José Doñate, inspector de Primera Enseñanza.

Por la tarde, a las cinco, visita a los talleres tipográficos de la Editorial «Hijos de Santiago Rodríguez».

A las siete, conferencia por don Máximo Nebreda.

Tema: Directrices cardinales para el estudio de las Matemáticas (segunda parte).

Una reunión

Nos dice el presidente de la Federación de Trabajadores de Enseñanza, que mañana, viernes, en la Casa del Pueblo, se celebrará una reunión para tratar asuntos importantes.

Reunión de maestros interinos -Acuerdos adoptados

Reunidos los maestros interinos de la provincia de Burgos para acordar las bases que su representación ha de llevar a la Asamblea general de Madrid, se acordaron las siguientes:

1.ª Laborar con cariño para conseguir del Ministro y Director general de Instrucción Pública el cumplimiento de los méritos para el ingreso en propiedad en el escalafón único del Magisterio Nacional a los maestros interinos y sustitutos que se sometan a las pruebas que a continuación se expresan.

a) Realizar un curso de prueba en la escuela que determine el Consejo provincial, con el sueldo de la categoría de entrada y demás emolumentos, sujetos a las visitas técnicas que crean oportunas.

b) Así mismo asistir en el período de vacaciones caniculares en un cursillo de perfeccionamiento en la capital de provincia.

2.ª Aprobadas y por lo tanto elevadas a ley las anteriores condiciones requisitos, pedimos proceda el ministro de Instrucción Pública a decretar la organización para la interpretación y fiel cumplimiento de lo legislado y a la Dirección de las órdenes concisas, claras correspondientes a su rápida eficacia.

3.ª Pasado el curso de prueba y haberse realizado el cursillo de perfeccionamiento, el ministro decretará de forma general el nombramiento de dichos maestros en propiedad con carácter definitivo e ingresarán en el escalafón único del Magisterio por orden riguroso de la lista única que forma la Dirección general de primera enseñanza con los años de servicio que preferentemente y datos meritarios que ordenadamente convienen en listas los Consejos provinciales reconociéndonos el año de prueba para todos los efectos interiores de la carrera.

El presidente.—Antonio Ortega.

Instituto Nacional de Previsión.--Curso de premios para maestros

Para conmemorar el XXV aniversario de la promulgación de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión, el Consejo de Patronato del mismo ha acordado convocar un concurso especialmente dedicado a los maestros, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Se concederá un premio de 1.500 pesetas al mejor trabajo sobre el tema «Función del Mutualismo en la actividad integral de la Escuela».

Se concederá un acésit de 750 pesetas y otro de 250 a los trabajos que sigan en mérito al premiado.

2.ª Se concederá un premio de 1.500 pesetas al maestro que acredite mayores méritos contraídos en la obra de la Mutualidad escolar antes del 27 de Febrero de 1933, ya por haber contribuido a la fundación y sostenimiento de esta obra pedagógico-social, ya por haber fomentado su difusión con publicaciones, conferencias o cualquiera otra forma de propaganda.

Se otorgará un acésit de 750 pesetas y otro de 250 a los maestros que acrediten circunstancias que sigan en mérito a las del premiado.

3.ª Los trabajos que aspiren a las recompensas indicadas en la base primera deberán entregarse en el Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), en forma anónima, antes de las doce de la mañana del día 31 de Julio de 1933, y habrán de estar escritos a máquina o con letra claramente legible en hojas escritas por una sola cara. Se encerrarán en un sobre que en su frontispicio lleve un lema distintivo, el cual se repetirá en otro sobre adjunto que contenga el nombre y la indicación del domicilio del autor.

4.ª Los aspirantes a las recompensas

Posesión

Ha tomado posesión el maestro propietario de la escuela de Gamonal, don Fernando Plasencia Sastre.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Cunerisimo de Domingo García, sobre hurto; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Picazo; procurador, señor Herrero; secretaria del licenciado Mera.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Cunerisimo de Domingo García, sobre hurto; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Picazo; procurador, señor Herrero; secretaria del licenciado Mera.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Cunerisimo de Domingo García, sobre hurto; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Picazo; procurador, señor Herrero; secretaria del licenciado Mera.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Cunerisimo de Domingo García, sobre hurto; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Picazo; procurador, señor Herrero; secretaria del licenciado Mera.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Cunerisimo de Domingo García, sobre hurto; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Picazo; procurador, señor Herrero; secretaria del licenciado Mera.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Cunerisimo de Domingo García, sobre hurto; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Picazo; procurador, señor Herrero; secretaria del licenciado Mera.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Cunerisimo de Domingo García, sobre hurto; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Picazo; procurador, señor Herrero; secretaria del licenciado Mera.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Cunerisimo de Domingo García, sobre hurto; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Picazo; procurador, señor Herrero; secretaria del licenciado Mera.

Audiencia territorial

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Crónica judicial

Señalamientos para mañana

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilícita de armas; ponente, señor Vallador; defensor licenciado, Legat; procurador, señor Aparicio; secretaria del licenciado Luytjante.

Audiencia territorial

Pleito procedente del Juzgado de Lerma seguido entre don Benito Barriuso González, y don Clemente González López, sobre reivindicación de fincas; ponente, señor Ibáñez; defensor licenciado, Jáuregui; secretaria del licenciado Bustamante.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de Briviesca, contra Tomás Gandía de la Peña, sobre tenencia ilíc

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Consejo de ministros en Palacio

Importante nota.-Se autoriza al Gobierno para presentar a las Cortes los proyectos de ley de orden público y arrendamiento de fincas rústicas

Se habló en la reunión de política exterior

Poco después de las once de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en el Palacio Nacional, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

A la una y media abandonó la reunión el señor Zulueta, diciendo que se dirigía a la embajada argentina para asistir al almuerzo en honor del senador socialista argentino, señor Palacios.

Terminó el Consejo a las dos de la tarde. Los periodistas rodearon al señor Azaña y entonces se acercó el señor Largo Caballero, quien dijo: —Atención a la referencia.

El presidente replicó: —A la referencia no sino a la nota que tengo escrita. Hizo entrega de las cuartillas diciendo a los periodistas que agregasen pues se le había olvidado, que además de los asuntos que figuraban en ellas, se había hablado de política exterior, examinándose los artículos correspondientes a las dos leyes que van consignadas en la nota.

Esta dice así: El presidente del Consejo expuso la situación política y parlamentaria reactualizando la obra realizada por las Cortes y el Gobierno.

El presidente del Consejo recordó las circunstancias en que se constituyó el ministerio, así como el discurso que hizo al presentarse en el Parlamento.

INFORMACION VARIA

Se unifican todos los servicios de aerostación en la presidencia del Consejo.-En Santander han comenzado las dimisiones por la solución dada al asunto de ferrocarril

De la sesión de Cortes

El señor Martín y Martín interrumpió: ¿Y en Valladolid? El señor Casares Quiroga: En Valladolid no pudo intervenir la fuerza obrera con más mesura.

Replicó que los sectores de derecha en sus propagandas lanzan calificativos contra las Cortes que no pueden tolerarse. No disculpo lo ocurrido en Reinos y el Gobierno no amara eso; acaso haya habido negligencia por parte del alcalde, y por eso se le ha destituido. Es deber del Gobierno que no se realicen actos de violencia en ningún sector político.

Tampoco está dispuesto a tolerar que se califique a las Cortes constituyéndose como una horda de salvajes, amparándose después cobardemente en la inmunidad parlamentaria. Estima la proposición innecesaria, porque el Gobierno no ha prescindido nunca de su propósito de mantener el orden público y pondrá todas las fuerzas al servicio de toda propaganda lícita.

Queremos hacer, añade, unas elecciones, verdad, sin propaganda de violencias, ni de injurias. Las instrucciones que se han dado a los gobernadores son que es necesario que las elecciones representen la voluntad popular y el Gobierno sabrá hacer honor a su palabra.

El señor Martínez de Velasco rectificó. He visto que el Gobierno califica por igual a todos en las luchas violentas y deseo que cumpla la promesa de defender la libertad de propaganda.

El señor Sáinz Rodríguez explica el voto de la minoría agraria. Trata de los sucesos de Reinos, mostrándose conforme con que el gobernador procedió de buena fe porque el alcalde le dijo que no ocurría allí nada. Los sucesos no se produjeron por excesos verbiales de ninguna clase; de la reunión se había dado cuenta al alcalde. Puesto que el Gobierno declara que autoriza las propagandas, debe ampararse a todos.

El señor Guerra del Río: Los radicales tomamos buena nota del ofrecimiento del Gobierno de respetar las propagandas electorales mientras no se delinca. Ruego al señor Martínez de Velasco que retire la proposición, pues los radicales prometimos que si alguna minoría se viera atropellada en sus derechos, la apoyarían y la defenderían.

El señor Martínez de Velasco dice que no tiene inconveniente en retirarla. Don Bruno Alonso declara que el pueblo de Reinos enteramente se manifestó contra el señor Sáinz Rodríguez, irritado por los abusos que hacían estos señores con la libertad que se les concedió. Añade que el alcalde ha evitado una catástrofe, y afirma que en esa reunión se consolidó la propensión contra la República, por la cual el alcalde no quiso enviar a la Guardia civil contra la multitud.

El señor Besteiro considera terminada la discusión de la proposición.

La actuación del ministro de Agricultura

Presigue el debate de la interrelación sobre la actuación del ministro de Agricultura.

El señor Santaló hace consideraciones sobre la crisis cerchona, diciendo que el señor Estelrich, que pertenecía a la Liga regionalista, defendió la política del señor Cambó, el cual aspira a tener el monopolio del cercho.

El señor Estelrich lo desmiente.

El señor Fernández Ossorio ha e consideraciones sobre el problema agrario gallego, considerándolo uno de los más dignos de atención, y al cual debe dar la Reforma agraria la preferencia. Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Un cambio de impresiones

Parece que el Gobierno dedicó la mayor parte de la reunión celebrada ayer en la Cámara a cambiar impresiones sobre la situación política.

Conocida la modificación introducida por el señor Martínez de Velasco en la proposición incidental antes de que fuera leída en la Cámara, se acordó que fuera el ministro de la Gobernación quien contestara al señor Martínez de Velasco.

Parece que existe el propósito de ir a las vacaciones parlamentarias durante el período electoral, con el plazo que marca la Constitución, que no puede ser de un mes. No se ha resuelto si se concederán estos días de vacación por decreto o mediante un acuerdo de la Cámara, provocado por una propuesta de los diputados de la mayoría.

El señor Ortega y Gasset solicita un descanso

Don José Ortega y Gasset ha rogado al rector de la Universidad que aplase la serie de conferencias que venía dando por el estado de salud en que se encuentra y necesitar un descanso de 15 días.

La actitud de los radicales socialistas

Avanzada la madrugada terminó la reunión de la minoría radical-socialista, a la que no acudieron los ministros del partido.

Facilitaron una nota diciendo que han examinado la situación en relación con la actitud de las oposiciones. En vista de que el programa de 17 de Diciembre de 1931 no se ha realizado íntegramente y a cuya aprobación contribuyeron las oposiciones sin que las circunstancias justifiquen su modificación ministerial, considera necesaria la minoría que el Gobierno actual continúe, deplorando la cancelación de la confianza que esas mismas oposiciones le concedieron.

Se acordó nombrar una ponencia para estudiar los problemas anunciados en la proposición del señor Galarza.

De Marina

En el ministerio de Marina recibió a las cuatro y media de la tarde el señor Giral la visita de una comisión que en nombre del Gobierno mejicano viene a tratar de la construcción en España de buques de guerra con destino a la armada de aquel país.

Respecto al embarrancamiento del trasatlántico «Marqués de Comillas» no se han recibido nuevas noticias.

La cuestión naranjera

A las doce de la mañana llegaron al Congreso los comisionados de Murcia, Almería, Valencia y Castellón que vienen a tratar de la exportación de la naranja y a los que acompañan los diputados de las provincias interesadas.

Se acordó que una comisión de parlamentarios se entrevistase esta tarde en el Congreso con los ministros de Agricultura, Estado y Obras Públicas.

¿Una amnistía general?

Un periódico dice que el Gobierno se propone conceder una amnistía total a los condenados por delitos cometidos desde la implantación de la República.

Notas militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Reorganización de los servicios aeronáuticos

Se crea en la Presidencia del Consejo de Ministros la Dirección general de Aeronáutica, que asumirá las funciones encomendadas hasta hoy a la Dirección general de aeronáutica civil, a la Jefatura de Aviación Militar del Ministerio de la Guerra y a la Dirección de Aeronáutica Naval del Ministerio de Marina. Dependrá también de la Dirección general de Aeronáutica el servicio meteorológico nacional afecto hoy al Instituto Geográfico y Catastral.

La Dirección general de Aeronáutica tendrá a su cargo, bajo la dependencia inmediata del Presidente del Consejo, el mando superior de las fuerzas aéreas, la instrucción del personal de Aeronáutica (civil y militar), la dirección del tráfico aéreo y el servicio técnico e industrial de aeronáutica.

Se constituye un consejo superior de Aeronáutica, formado por el Presidente del Consejo de Ministros, el Jefe del Estado Mayor Central del Ejército, el Jefe del Estado Mayor de la Armada, el subsecretario de Comunicaciones, el Director general de Aeronáutica y un secretario.

Las fuerzas aéreas estarán constituidas por la Armada aérea, la Aviación de la defensa aérea y las Aviaciones de cooperación con el Ejército y la Marina. El mando directo de las fuerzas aéreas lo ejercerá un jefe militar.

Se crea una Escuela General de Aeronáutica, de la que se nutrirán de personal las escalas de las fuerzas aéreas.

Las fiestas de la República

El día 14 del corriente mes, en todos los edificios militares se izará el pabellón nacional, las tropas vestirán de gala y en las plazas donde exista Artillería se harán salvas de 21 cañonazos al toque de diana, al mediodía y a la puesta del sol.

El día 16 siguiente, en los sitios donde existan guarniciones se celebrará una parada y desfile militar, con traje de gala.

Se hará un obsequio al personal del Cuerpo de suboficiales, sargentos y asimilados, entregándose una peseta a los cabos y cincuenta céntimos a los soldados.

Vuelta a activo

Se resuelve la vuelta al servicio activo del farmacéutico mayor don José de la Hogueira Ortiz, que se encontraba de retiro por enfermedad.

Concursos

Una vacante de oficial de Oficinas militares en las Comisiones Mixtas de Ferrocarriles, dos de igual categoría en el Estado Mayor Central y seis de escribiente.

ROVINCIA

La situación del «Marqués de Comillas»

BARCELONA.—Se ha recibido un cablegrama del capitán del trasatlántico «Marqués de Comillas», participando que continúa varado y que espera a los remolcadores.

Añade que rechazó el auxilio de un buque que pasó junto a él, por considerarlo innecesario.

Los crímenes de los pistoleros

SEVILLA.—El gobernador civil ha publicado una nota lamentando los crímenes cometidos en la calle de Alfonso el Sabio y anunciando que asistirá al entierro de las víctimas, que constituirá una imponente manifestación de duelo.

Han sido detenidos 18 individuos, tres de los cuales son los que tomaron parte en el atraco.

Intentaban un atraco en Correos

BILBAO.—Han sido detenidos dos individuos, que planeaban un atraco a la Administración de Correos de Castro Urdiales.

Un robo

El FERROL.—Una cuadrilla de malhechores, asaltó unos almacenes del pueblo de Puente, llevándose la caja de cajetes, que contenía una importante cantidad.

Se supone que los autores huyeron en automóvil.

Incidentes con motivo de una huelga

JAEN.—Habiéndose registrado incidentes con motivo de la huelga de campesinos, tuvieron que intervenir los guardias de asalto.

Ante la efervescencia de los obreros, el gobernador, para evitar un conflicto, ordenó que se retirase la fuerza.

Como los grupos persistían en su actitud, un capitán de guardias de asalto, trató de convencerlos, pero fue arrojado a pedradas, resultando con dos heridas en la cara.

Regreso de un delegado. Desfile militar

BARCELONA.—De Ginebra ha regresado don Juan García Benítez, delegado de España en la Conferencia de la Paz.

El día 16, con motivo del segundo aniversario de la proclamación de la República, habrá una gran parada militar, desfilando las fuerzas ante las autoridades.

Conflicto resuelto. Hallazgo de municiones

MALAGA.—Ha quedado solucionada la huelga planteada en la azucarera de Larios.

Suspechando el gobernador que al regreso de Sevilla de los extremistas que asistieron a un Congreso de la C. N. T. pudieran traer armas y municiones, ordenó que se les registrase, y al llegar a Ronda se practicó un cacheo, encontrándose tres cajas de municiones y documentos.

Una equivocación que cuesta la vida a un aldeano

SEGOVIA.—Ayer se dirigía a Riaza, montado en un asno, Hilario Moreno. Tomó un atajo lleno de maleza y unos cazadores que estaban apostados esperando el paso de un jabalí, dispararon sus escopetas, hiriendo a Hilario y matando al asno.

El herido pudo llegar a pie a Riaza y luego fué conducido al Hospital de Segovia, donde ha fallecido.

La guardia civil busca a los cazadores, que se dieron a la fuga en vez de auxiliar al desgraciado aldeano.

El cadáver de un osesino

AVILA.—La guardia civil ha encontrado en el campo, cerca del pueblo de Pedro Rodríguez, el cadáver de Vale-

leriano Rodríguez, que mató a su novia a golpes de cuchillo y hacha y luego se suicidó.

Renuncia de un concejal por haber sido nombrado sereno

AVILA.—Ha presentado la renuncia de su cargo el concejal socialista Eugenio Sánchez Reguera, que ha sido nombrado sereno municipal.

A los comisionados santanderinos les reciben millares de personas. Han comenzado las dimisiones. Los ánimos están muy excitados

SANTANDER.—Ha regresado de Madrid la Comisión que fué a gestionar del Gobierno la construcción del último trozo del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

La Comisión viene desolada, y no se explica por qué el jefe del Gobierno le dijo, después del Consejo celebrado el sábado, que si tenía alguna influencia el Gobierno pondría a salvo los intereses de Santander, y después del Consejo del martes le indicó que no podía hacer nada el Gobierno, por estar pendiente el asunto de la Comisión de Responsabilidades.

En todas las estaciones del trayecto, desde Reinos a esta capital, la Comisión fué vitoreada por enorme gentío, que pedía justicia para los derechos de Santander.

En la estación de esta capital esperaban a la Comisión miles de almas, que ocupaban totalmente los andenes y alrededores de la estación, y exteriorizaron repetidamente su protesta, sin haberse producido el menor incidente.

Los manifestantes llevaban carteles, en los que se leía: «Queremos las actas de los diputados y los cargos de las autoridades». A la llegada del tren, el alcalde habló desde el vagón en que viajaba la Comisión, y dijo que aquella no había sido burlada, porque en todo momento había estado en su puesto, dispuesta a cumplir su deber, por pensoso que fuera, y añadió que delante del pueblo iría siempre él.

Después se organizó una manifestación, que pacíficamente llegó hasta el Círculo Mercantil, donde se resolvió. Mañana se reunirá la Comisión para adoptar los acuerdos que crea oportunos. De los acuerdos adoptados dará cuenta en la sesión del Ayuntamiento.

La minoría de derechas del Ayuntamiento de Santander ha dirigido una comunicación a la Comisión gestora del ferrocarril, poniendo a su disposición los nombramientos de concejales.

En Torrelavega se organizó otra manifestación de protesta, y la minoría de izquierda de aquel Ayuntamiento también se ha dirigido a la Comisión gestora del ferrocarril en el mismo sentido que lo ha hecho la de Santander.

Los radicales, en una reunión celebrada anoche, han acordado también poner a disposición de la Comisión todos los cargos que posean sus afiliados. Se esperan los acuerdos de otras entidades y sociedades en igual sentido.

En Santander, por disolución del gobernador, se ha concentrado la Guardia civil de la provincia. Los ánimos están muy excitados.

Ultima hora

Construcción de una carretera

En la relación que hoy publica la «Gaceta» de las carreteras cuyas obras han de subastarse en el año actual, figura la de San Isidro de Dueñas a Burgos, kilómetros 291 al 301, de rugoso superficial asfáltico, con un presupuesto de 96.555 pesetas.

Detención de 45 tradicionalistas

A mediodía, los guardias de asalto se personaron en el Círculo Tradicionalista de la calle de Torrijos, deteniendo a 45 jóvenes.

Se les ocuparon porras, pistolas, y llaves inglesas. Fueron conducidos a la Dirección de Seguridad, donde promovieron un gran escándalo, vitoreando a la Monarquía y cantando himnos monárquicos.

La detención obedece a que pretendían asaltar los locales de la F. U. E.

Una protesta contra los atraos

Una representación de productores de Madrid ha elevado un escrito al ministro de la Gobernación protestando de los continuos asaltos y atraos.

Recibirán medidas que aseguren la tranquilidad del vecindario.

En la dirección de Seguridad

Han facilitado una nota en la Dirección general de Seguridad dando cuenta de la detención de los estudiantes tradicionalistas.

Entre los detenidos figura el presidente del Centro.

Se han recogido 58 porras y armas de fuego a Antonio López Fernández, Antonio Topete, a este una pistola y 13 cápsulas; Antonio Coello y Alfonso Rivera Sánchez, a este un revólver cargado y cinco proyectiles.

Hablando con el presidente

Cuando el señor Azaña llegó al Congreso penetró en el salón de conferencias donde permaneció unos momentos conversando con sus amigos políticos y con los periodistas.

Preguntado si había vacaciones contempladas.

—No lo sé. ¿Es que yo soy el don Quijote? Que hagan la propuesta a los diputados.

Habló de los proyectos de ley redactados en los Consejos de estos días, diciendo que el de arrendamiento de fincas rústicas se leerá esta tarde, pues con su aprobación viene a quedar reducida a la mitad la ley de reforma agraria.

También se leerá el de orden público si esa que está puesta en limpio y si no se hará mañana.

En la próxima semana se leerán los proyectos de ley sobre rescate de bienes comunales y creación del Banco Agrícola, complementarios también de la reforma agraria.

Concluyó diciendo que el sábado marchará en automóvil a Bilbao para tomar parte en el acto que se celebrará el domingo.

El señor Lerroux dire hoy que el Gobierno trae la vida cotidiana

Cuando el señor Lerroux conversó hoy con los periodistas, uno de ellos le leyó la nota del Consejo de ministros diciendo que alguien la interpreta como una ratificación de confianza al Gobierno.

—Evidentemente, no cabe duda. Desde el momento en que el presidente de la República firma una autorización para presentar nuevos proyectos de ley es que ratifica su confianza.

—¿Renunciarán ustedes a su actitud? —Lo ignoro. A mí me ha producido este efecto: Ante la disposición de ánimo del presidente de la República no cabe más que inclinarse, pero la lucha con el Gobierno continuará porque le falta la confianza del país.

—¿Seguirán las oposiciones la misma táctica? —Sí.

—¿Qué harán si se aprueba la ley de garantías? —Ya veremos, pero yo creo que para cuando se apruebe esa ley nos habremos muerto de asco el Gobierno y las oposiciones. Continuará la lucha y si el Gobierno presenta nuevas leyes, veremos quién vence.

—¿Y quién tiene los votos? —No basta con votos.

—¿Y la continuación de la obstrucción (no se interpretará como un ataque al presidente de la República)? —El presidente de la República nada tiene que hacer en el Parlamento ni tienen por qué mezclarse ambos poderes. No hay derecho a confundir los privativos poderes presidenciales y los del Parlamento.

—¿Qué le parece a usted la protesta de las clases productoras contra los hechos terroristas? —Pues que prueba el régimen de paz, tranquilidad y normalidad en que vivimos.

—¿Habrá vacaciones? —Ese es un inconveniente. El traer la ley de orden público puede ser el tránsito de un Gobierno a otro, porque el que suceda al actual se encontrará con la ley de defensa de la República, que hasta que no se disuelvan las Cortes, regirá.

Es una medida que los próximos gobernantes—y fíjense que digo próximos—han de agradecer al Gobierno. Me ratifico en que está próxima la muerte de este Gobierno y en que tiene la vida contada.

—¿Qué opina V. de la interpretación que dió ayer el ministro de Justicia al artículo de la ley de Congregaciones religiosas en lo relativo a la enseñanza privada? —Me parece equivocada y sectaria. Creo que la verdadera interpretación fué la del diputado radical señor Salazar Alonso.

—¿Seguirá usted dispensándose el mismo recibimiento cuando esté en el Gobierno? —No sólo no lo mentaré, sino que ampliaré esta deferencia. Ahora bien, de qué modo lo haré, ya es otra cosa.

—¿En el futuro Gobierno figurará usted o alguno de sus amigos? —No me atrevo a tanto. Me basta con que la política que defendemos tenga un representante sea yo u otro.

Robo de carbón

Una banda de maleantes asaltó en el cerro de Santa Catalina un vagón, llevándose 2.000 kilos de carbón. Cuando acudió la guardia c.v.i. los ladrones habían huido.

MEDICO

Se ofrece para sustituto o interino. Informes: Teléfono 24 o Apartado, 2, Santo Domingo (Rioja).

BOLSA DE MADRID

Table with financial data for the Madrid Stock Exchange, including various bonds and securities with their respective values and dates.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

GOBIERNO CIVIL Burgos hace 30 años

Diario de Avisos

La «Gaceta» publica dos órdenes disponiendo que sean libradas a la Escuela Normal de Burgos 4.000 pesetas para aumento de material y gastos de calefacción y 3.000 con destino a viajes de estudios dentro de España realizados en común por alumnos y profesores.

El color de la camisa
más acertado y elegante lo tiene usted en **MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5**

Se ha dispuesto que la Sección de Contratos Ferroviarios, del Jurado mixto de Transportes de Burgos, quede constituida de la siguiente forma:
Vocales patronales: don Gonzalo Hernández Pérez-Medel y don Manuel Saiz Escobar.
Vocales patronales suplentes: don Inocente Castañón y don Segundo Martínez de Píbilos.
Vocales obreros efectivos: don Julio Caballero y don Severiano Gómez.
Vocales obreros suplentes: don Narciso Rueda y don Pedro Vélaz.

«Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite, pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6, 50, 7, 50, 8, 50, y 11, 95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.
En la tarde del 4 del corriente, fue encontrado entre un montón de arena en la calle de Soría, de Aranda de Duero, el cadáver de un niño recién nacido. Las autoridades practican diligencias para descubrir a la decañada madre.

BOLSOS SEÑORA NOVEDAD
el mayor surtido y más económico en **MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5**

En Frías ha detenido la guardia civil a Severiano Sáez y Sáez, de 60 años, presunto autor del incendio ocurrido el 31 Marzo, en el antiguo convento de San Francisco, de aquella ciudad, y de cuyo hecho tienen noticia nuestros lectores.

Coñac TRES PERLAS
Finísimo y viejo
TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 838.
Donativos: Un Burgalés, dos pesetas.
JUNTA DE PROTECCION DE MENORES.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 531.

CASTELLANOS!
Protegiendo nuestras industrias regionales elevaremos nuestra estimación en toda España.
Siempre que necesitéis un reconstituyente para vuestros ganados usad **ENGORDE CASTELLANO LIRAS**, especial para cerdos.
CIGASEPTICO LIRAS. Positivos resultados en quemaduras, grietas de los pechos, sabañones ulcerados y toda clase de heridas.
Venta: Farmacias y droguerías.

Compagnie d'Assurances Generales
Plaza del Callao, número 1.—MADRID
SEGUROS DE ACCIDENTES DEL TRABAJO OBLIGATORIO
Incendio, pedrisco, vida, robo y toda clase de seguros
Para informarse, en la Subdirección de Burgos
Mariano Pérez López.—Valladolid, núm. 10
Teléfono 186 (Fábrica de harinas)

En la división de Colegios de Arquitectura, figura la provincia de Burgos adscrita al Colegio con capitalidad en Madrid.

Letreros luminosos
A. RETES.—Sanz Pastor, 4

En la relación de aprobados entre los aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Vigilantes de Caminos, figura el conocido deportista don José Miguel Mendí. Linoarbuena.

«¿Cómo que dejó el San Roque? El oírte me da risa, Antes no podía andar. Ahora corra, ando de prisa. Antes que dejar San Roque, Prefiero andar sin camisa!
Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.
Proprietario: Tejada y Compañía (Sociedad). ARETA (Alava).
Representante: **LUIS CABIN**, calle 11 zona, 16 Burgos

A las once y media del día de hoy, en la Capilla de Santiago de la Catedral, se celebró el matrimonial enlace del joven guardia de Asalto con residencia en esta población, don Isaias Sebastián Santamaría, natural de Villademiro, hijo de la viuda de Sebastián, dona Ester Santamaría Ortega, con la señorita Natividad Sendino Tobar, hija de los propietarios don Virgilio Sendino y dona Piedad Tobar, vecinos de Tamarón.

Bandijo la unión, el conajutor de dicha iglesia, don José Pérez, y fueron escrutados por el joven industrial de Villaguirán de los Infantes, don Cirilo Balbás, y la bella y distinguida señorita Leonor Herrera. Después de la ceremonia y a las dos de la tarde, se sirvió un espléndido banquete a los invitados. Esta tarde saldrán los novios a los que deseamos todo género venturas, para Asturias, Madrid, y San Sebastián.

MEDICO DENTISTA
ANTONIO DIEZ GARCIA
SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO
RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7
Plaza de Prim, número 23
Teléfono 212

No olvide que el comercio de **TENDOS Y NOVEDADES de REGULO PEÑA** y la **TINTORERIA DE PARIS** se han trasladado a la **Calle de Santander, 16**

VENTA
Por cesación del negocio, se vende la maquinaria y accesorios del Alfár de Secundino, Espiga, compuesta de galletera, híeras para la fabricación de ladrillo y taja, trituradora y motor Semi-Diesel, a toda prueba y muy barato. Para verlo y tratar en el mismo, calle de Madrid, número 17. Alfár.

Precauciones
Cuando el señor gobernador recibió a los periodistas, estos le preguntaron qué obedecían las precauciones adoptadas esta mañana y contestó que ante el anuncio de que los obreros parados intentaban obligar a los ocupados a ir a la huelga y a cerrar el comercio, a pesar de que los afiliados a la Unión General de Trabajadores y al Circulo Católico no habían de secundar el paro, para evitar posibles coacciones, había adoptado las precauciones necesarias y que afortunadamente no ha ocurrido nada, pues el día ha transcurrido tranquilo.

El conflicto de Castrojeriz, resuelto
Se mostraba el señor Bosque satisfecho por la solución de la huelga que se había planteado en Castrojeriz. Como se ven ustedes—nos dijo—hace tres o tres días vinieron a este despacho el alcalde y una representación de patronos y obreros de aquella localidad y ante la situación de tirantez en que se colocaban, yo les hablé de la necesidad de dejarse de ambiciones y mantener pacíficos y les hice ver que el asunto allí planteado no podía resolverse más que con equidad, imparcialidad y autoridad.

Dispuesto a no tolerar alteraciones de orden público y a evitar toda clase de coacciones ordené que en Castrojeriz se concentraran fuerzas de la benemérita y hoy se hallaba dispuesto a enviar un delegado para que interviniera en la formación de la Bolsa del Trabajo, pero los sanos consejos del señor gobernador han debido pesar en el ánimo de todos, ya que esta mañana recibió el telegrama siguiente del alcalde de aquella villa:
«Me complace comunicar V. E. resolución conflicto obrero en espera bases trabajo jurado mixto mediante conciliación libre miembros, turno braccos, formación y funcionamiento registro parados. Pueblo debe gratitud profunda gestión meritoria cañitán guardia civil y cooperación ésta.
Hoy resumióse normalmente trabajo.»

Notas de la Alcaldía
Legado de D. Florentino Izquierdo
Debiéndose conceder el día primero de Mayo próximo, el legado estatuido por don Florentino Izquierdo Opóñez, consistente en obsequiar «a la vieja más vieja y al viejo más viejo y más pobres de Burgos y sus barrios», con el producto anual de cuatro Titulos de la Deuda perpetua, al cuatro por ciento interior, por valor de quinientas pesetas nominales cada uno, los que se crean con derecho a dicho obsequio, pueden presentar sus instancias extendidas en papel común, en la Sección de Hacienda de la Secretaría municipal hasta las doce horas del día veinticinco del corriente mes.
En la citada instancia se justificará la edad y naturaleza, con informe de la parroquia respectiva.
Burgos 6 de Abril de 1933.—El alcalde, Manuel Santamaría.

El ferrocarril Santander-Mediterráneo
El alcalde ha dirigido al presidente del Circulo Mercantil, de Santander, el telegrama siguiente:
«Entero de la reunión poco satisfactoria Consejo Ministros ferrocarril Santander-Mediterráneo, pueblo Burgos, sigue unido provincia, semana gestiones necesarias conseguir logro nuestras aspiraciones.—Alcalde, Santamaría.»

Multas
Por la Alcañía han sido multados: Con 25 pesetas, un individuo, por encontrarse en estado de embriaguez y promover un fuerte escándalo en la oficina de la Guardia; con 10, cada uno dos muchachos por salir a los autos forasteros que llegan a la capital y molestar a sus ocupantes y otro por jugar a la pelota en la calle de Madrid y romper la tulpa de uno de los pocos del alumbrado público.

ANUNCIO
El día 16 del actual se subasta la toberna en el pueblo de Rubalcado de Abajo (Burgos).

COLOCACIONES
APRENDIZ se necesita en la carretera G. Rafael Ibeas, en Ibeas de Juarros.
SEÑORITAS hacen falta para visitar domicilios, asunto fácil, Santa Agueda, 31, entresuelo.
SIRVIENTA de 30 a 45 años, se necesita urgentemente para casa de señor solo médico en un pueblo de esta provincia. Inútil presentarse sin buenos informes, para más detalles, dirigirse a la Administración de este periódico.
OCUPACION complementaria decorosa para ambos sexos. Ofrecemos (especialmente profesionales, empleados, cabezas de familia, etc.). Considerables ingresos inmediatos. Pedir detalles, envío gratuito. Apartado, 440, Valencia.

ARTICULOS DE LIMPIEZA
PERFUMERIA
Droguería de Pérez Rueda
Santander, 1 (Casa del Cordón)

GREDILLA
Relojes de bolsillo
Marcas de precisión
PALOMA, 56 (frente a la Catedral)

ANUNCIOS ECONÓMICOS
Las mejores MEDIAS.—Cómpralas en la **PELETERIA ALONSO**.—Plaza Mayor (edificio del casino)

ALMONEDAS
SE VENDE un conador y varios muebles. Calle de San Juan, 47, primero derecha.
ALMONEDA de varios muebles, San Lorenzo, 38, primero derecha.

AUTOMOVILES
COMPRO camioneta de ocasión en buen uso, de tres toneladas. Calle Santander, 3, 3.º, Juan Castellanos.
VENDO auto, marca «Buick», buen uso, Taller recauchutado, Paulino, P. Cagigas.
SE VENDE camioneta Federal dos y media toneladas seminueva. Informes, Ferreteria Hijo de Ruperto Giménez.

ARRIENDOS
ALQUILO casa, Obispo D. Mauricio, número 8. Calefacción, baño, jardín, huerta. Razón: Plaza Mayor, 53, entresuelo.
GARAGES Tárrega. Estación de entrada de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz Pastor, 28.
GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 10.

COLOCACIONES
TAQUI-MEGA Clases especiales de cultura general, ortografía, análisis, aritmética, preparación a oposiciones, lenguas francés e inglés. Lain-Calvo, 33, 2.º (Bar Arriaga).

TRASPASOS
SE TRASPASA negocio en inmejorables condiciones por enfermedad de su dueño. Informes en esta Administración.
TRASPASO despacho de leche, huevos y manteca, en inmejorable sitio; por no poderle atender. Informes: en el mismo, Moneda, 15 y 17.
SE TRASPASA bar, sito céntrico buena clientela. Razón: tienda licores Maríaño Barrio, calle Santander.

Notas religiosas
SANTOS DE MAÑANA
Los Dolores de Nuestra Señora, Epifanía, Donato, Rufino, Ciríaco, Saturnino.

CULTOS
SAN GIL.—Hermandad de Esclavas de María Santísima de los Dolores. Viernes de Dolores.
Mañana, a las ocho y media, misa de comunión general que celebrará el excelentísimo y Rdo. Sr. Arzobispo.
A las once, misa solemne, cantada por la Capilla, en la que se expondrá Su Divina Majestad, que quedará de marifiesto hasta la función de la tarde, haciéndose, por turno, la vela por las Hermanas Esclavas.
Por la tarde, a las seis y media, rosario, novena, sermón, por el Reverendo Padre Marcelino Ereno, gozos, reserva y salve cantada por la capilla de música.
CARMEN.—Primer viernes de mes. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano, haciéndose en ella el ejercicio del Sagrado Corazón.
A las nueve y media, habrá misa y se dará la sagrada comunión.
Por la tarde, a las siete, ejercicio del via-crucis, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio del Sagrado Corazón, cánticos, sermón, reserva y bendición con el Santísimo.

Estado del tiempo
En Burgos
Observaciones meteorológicas del Instituto:
BAROMETRO
A las siete de la mañana, 683,0.
A las seis de la tarde, 682,0.
TERMOMETRO
Máxima sombra, 21,2.
Mínima sombra, 2,8.
DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, NE.
A las seis de la tarde, NE.

Espectáculos
Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.
TEATRO PRINCIPAL
A las siete y media, «Anda y que te condulen» y «Buenos días».
COLISEO CASTILLA
A las siete, «Cosas de solteros».
PARISIANA
A las siete, «El hijo del bandido».

CULTOS DE CUARESIMA
CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO DE BURGOS (Catedral).—A las seis y media, rosario, ejercicio del Via-Crucis y Miserere cantado.
SANTIAGO (Catedral).—A las seis y media, rosario, ejercicio del Via-Crucis y Miserere cantado.
SAN GIL.—A las nueve misa cantada en el altar del Santísimo Cristo de Burgos.
Por la tarde, a las seis, via-crucis solemne, a la que asistirán los hermanos de la V. O. T., por acuerdo del Discretorio para conmemorar el 10 Centenario de la Pasión del Salvador.
A continuación, rosario y ejercicio de los primeros viernes.
SANTA AGUEDA.—A las seis de la tarde, rosario, y Via-Crucis.
CARMEN.—A las seis y media de la tarde, rosario, ejercicio del via-crucis y salve solemne.
SAN NICOLAS.—A las seis y medio rosario, y via-crucis.
SAN LESMES.—A las seis, via-crucis.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy.
Gobierno civil.—Circular participando el hallazgo de una resumar.
Servicio de Higiene Pecuaria.—Estado demostrativo de las enfermedades parasitarias e infecciosas que han atacado a los animales domésticos de esta provincia durante la primera quincena del mes de Marzo.
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil
DEFUNCIONES
Isabel Rara's Mediavilla, de Burgos, 8 meses, Hospital Militar.
Gregorio Blanco, de Valdegrana, 73 años, Hospital Provincial.
Gregorio Pérez Saldana, de Tardajos, 55 años, Hospital Provincial.

Para enfermos y convalecientes es indispensable la Leche pura de la Montaña "SAM" ANALIZADA Y PASTEURIZADA que se recibe y expende diariamente en los puestos de La Ponificadora Burgalesa
Santander, 1 :: Vega, 27 :: Cubos, 3, y Huerto del Rey, 12

Para enfermos y convalecientes es indispensable la Leche pura de la Montaña "SAM" ANALIZADA Y PASTEURIZADA que se recibe y expende diariamente en los puestos de La Ponificadora Burgalesa
Santander, 1 :: Vega, 27 :: Cubos, 3, y Huerto del Rey, 12

ANUNCIOS ECONÓMICOS
Las mejores MEDIAS.—Cómpralas en la **PELETERIA ALONSO**.—Plaza Mayor (edificio del casino)

ALMONEDAS
SE VENDE un conador y varios muebles. Calle de San Juan, 47, primero derecha.
ALMONEDA de varios muebles, San Lorenzo, 38, primero derecha.

AUTOMOVILES
COMPRO camioneta de ocasión en buen uso, de tres toneladas. Calle Santander, 3, 3.º, Juan Castellanos.
VENDO auto, marca «Buick», buen uso, Taller recauchutado, Paulino, P. Cagigas.
SE VENDE camioneta Federal dos y media toneladas seminueva. Informes, Ferreteria Hijo de Ruperto Giménez.

ARRIENDOS
ALQUILO casa, Obispo D. Mauricio, número 8. Calefacción, baño, jardín, huerta. Razón: Plaza Mayor, 53, entresuelo.
GARAGES Tárrega. Estación de entrada de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz Pastor, 28.
GARAGES se arriendan en la calle de San Julián número 10.

COLOCACIONES
TAQUI-MEGA Clases especiales de cultura general, ortografía, análisis, aritmética, preparación a oposiciones, lenguas francés e inglés. Lain-Calvo, 33, 2.º (Bar Arriaga).

TRASPASOS
SE TRASPASA negocio en inmejorables condiciones por enfermedad de su dueño. Informes en esta Administración.
TRASPASO despacho de leche, huevos y manteca, en inmejorable sitio; por no poderle atender. Informes: en el mismo, Moneda, 15 y 17.
SE TRASPASA bar, sito céntrico buena clientela. Razón: tienda licores Maríaño Barrio, calle Santander.

VENTAS
SE VENDE cedazo de molino con transmisión completa, en buen uso. Razón, Valentín Rodrigo, Villorojo.
SE VENDEN dos máquinas de pisar y bordar en cadencia. Lain Calvo, número 24, principal izquierda.
PIOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tubomas; informes en esta Administración.
ALFALFA semilla de excelente calidad nacional y extranjera, se vende en casa de Hijos de Moliner.
EL GARAGE del Frances ofrece al público en general los nuevos modelos de bicicletas y accesorios de 1933. No comprar antes de visitar esta casa. Vitoria, 13.

SE VENDEN dos carras, tamaño infantería, color cebra. Razón, Progreso, número 8, bajo.
VENDO carro nuevo de varas, para caballera pequeña. Camino de la Plata, carretera Viñete Serrano.
VENDESE caballo en el cuartel de la Guardia civil aparente para tirar de carro o braban. Para tratar, con el guardia Daniel Morquillas.
VENDESE carro de par, seminuevo. Para tratar, con Bernardino Alcalde, en Cabaña.

VARIOS
SACERDOTES. Sombrenos de seda mita calidad superior. Gorros, bonetas y sombreros. Casa Saiz, Sombrerería, 4.

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

No se han satisfecho las aspiraciones de Burgos ni de Santander--dice el alcalde al hablar del ferrocarril Santander-Mediterráneo

Caso de que haya responsabilidades, Burgos y Santander serían las primeras en mostrarse conformes con que se exijan, pero esto está al margen de la terminación de la obra

A las siete menos cinco minutos comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría. En los espacios los concejales señores Izquierdo, Payón, Almiendres, Labín, Carcedo, Rodríguez, Fuentes, Martínez Mata (D. Florentino y D. Isaac), Moliner, Peralta, Fournier, Díez Pérez, Eche varrieta, Ordoño, Cuesta y Gonzalo Soto.

Orden del día

Leída el acta de la anterior es aprobada, así como la del resultado de los ejercicios practicados por los aspirantes al Cuerpo de Bomberos. En virtud de esta propuesta se acordó nombrar bomberos, provisionalmente, a don Joaquín Alonso Sáez, D. Isidro López Espiga, D. José López Gil, D. Antonio Mariscal Ibáñez, don Eusebio Ortega, González, don Argemiro Pérez Barrio, don Joaquín Santamaría Santa María, don Honorio Valle de la Fuente, y don Rafael Moral Cameno, mecánicos conductores del mismo Cuerpo a don Mauro Sáez Miguel, don Tomás Garzón Lozano y D. José Fando Fernández, y ayudante de conductor a don Gengaro Barrio Alcalde, declarando desiertas las otras dos plazas de esta última clase, para cubrir las cuales se convocarán nuevas oposiciones.

Aprobóse también el acta de la recepción definitiva de las obras de construcción de una galería de nichos en el Cementerio municipal y la distribución de fondos para el presente mes, importante 303,304 pesetas.

Vistos los informes de las respectivas Comisiones, que fueron aprobados, adoptáronse los siguientes acuerdos:

Abastos.—Autorizar a don Sixto Hernández Sánchez para abrir un establecimiento destinado a café en la planta baja de la casa número 34 de la calle de Pablo Iglesias.

Idem a don Rufino Alfredo Ojalaca, para abrir otro destinado a la fabricación de obleas y barquillos, en la planta baja de la casa número 34 de la calle de Santa Agueda.

Idem idem, a don Gregorio Temiño Temiño, para abrir otro destinado a la venta de huevos, aves y caza, en la casa número 11 de la calle de San Lorenzo.

Aprobar la cuenta que rinde el consejero del Mergajo Cubiertas de las cantidades recaudadas en el mismo durante el mes de Marzo próximo pasado, importante 5.018,12 pesetas.

Cementerios.—Conceder las propiedades que solicitan don Baldomero Améaga y don Nicolás Burgos.

Idem a don Manuel Carbonell García, la propiedad de un nicho en el municipio, y la permuta de otro.

Idem a doña Rosa Gil Delgado la compensación que se determina por los enterramientos que posee en el Cementerio Antiguo.

Obras.—Autorizar al Presidente del «Círculo de la Unión», para colocar un toldo en el edificio social por la parte del Espolón.

Idem a don Carmelo Castrillo, para elevar en treinta centímetros el edificio que está construyendo en la Plaza de la República y calle de Victoria.

Idem idem, a doña Pilar García Núñez, para construir una casa en los solares adquiridos en la calle de Victoria.

Idem idem, a doña Regina Alonso, para reformar la fachada, en su planta baja, de la casa número 9 de la calle de la Paloma.

Idem a don Paulino P. Cagigas, para elevar un piso sobre el edificio de planta baja, sita en la prolongación de la calle de San Julián.

Ampliar la entrada de la calle de San Julián, en su confluencia con la de San Pablo, aceptando la cesión gratuita que para ello ha hecho don César Antón, de terrenos de su propiedad.

Rectificar la liquidación de las obras de pavimentación de las calles de la Concepción y Barrio Gimeno, de acuerdo con lo solicitado por don Agustín Carranza, al cual le corresponde abonar la cantidad de 922,60 pesetas.

Las salidas a los pueblos del Cuerpo de Bomberos

La Comisión de Obras presentó un dictamen relacionado con las indicaciones de la Alcaldía, sobre que se resolviera definitivamente la salida del Cuerpo de Bomberos fuera del término municipal.

Aprobóse el dictamen, acordándose como consecuencia, dirigirse a la excelentísima Diputación, para que, de acuerdo con la Comisión de Obras, fije la cantidad con que ha de contribuir a este servicio, y que el Cuerpo de Bomberos, no siga de este término municipal hasta llegar a un acuerdo, concertándose tales salidas por ambas partes.

Aprobóse también el padrón de bonificaciones familiares de los empleados subalternos.

CUENTAS

Se aprobaron varias de distintas Comisiones.

Fuera de convocatoria

Una gestión del gobernador civil

Se da lectura de una comunicación del gobernador civil, don Rafael Bosque, trasladando copia del oficio, que a ruego de la Alcaldía, y apoyando la petición de ésta, ha dirigido al general de la División para que vea el modo de cambiar el emplazamiento del Campo de Tiro, trasladándolo a un determinado lugar del Barrio de Villalanguera.

La Corporación queda enterada.

Notas finales

El ferrocarril Santander-Mediterráneo

El alcalde señor Santamaría participa que el jueves pasado, a las nueve y media de la mañana, se recibió en Burgos un telegrama del Círculo de la Unión Mercantil Santanderina participando que había salido para Madrid una comisión con el fin de realizar gestiones en relación con el ferrocarril Santander-Mediterráneo.

Inmediatamente—prosigue—la Alcaldía dio orden de que se reuniesen la Comisión de Iniciativas Ferroviarias y todos los que han simpatizado siempre con estas obras.

Como en el telegrama se ponía de manifiesto la conveniencia de que Burgos tuviera allí su representación nos trasladamos allí las personas ya conocidas. Una vez en Madrid, nos pusimos al habla con los representantes en Cortes y luego tuvimos una reunión con los representantes de Santander, en cuya reunión se aprobaron algunas conclusiones.

Al día siguiente, a las once, nos reunimos con las representaciones de las demás provincias interesadas, que hicieron suyas esas conclusiones, acordando todos, a las seis de la tarde, al despacho que en el Congreso tienen los ministros, y el Sr. Prieto nos recibió atentamente diciéndonos después que como se hallaba lesionado su amor propio, debido a algunas manifestaciones hechas en Santander hablando de que favorecía a determinada región, se había por completo del asunto, y que no intervendría en él ni en pro ni en contra.

Nos sugirió la idea de que visitaríamos a los demás ministros, y acudimos más tarde todos a ver al Presidente del Consejo de ministros, el cual cariñosamente nos recibió, expresándonos su deseo de atender las aspiraciones de Castilla, interesada en que el ferrocarril llegue a feliz término, y nos mostró la conveniencia de que presentáramos en limpio las conclusiones para tratarlas en el Consejo de ministros.

Lo acordado por éste no ha satisfecho las aspiraciones de Santander ni las de Burgos, que desea también que el ferrocarril vaya a parar al puerto natural de Castilla pues resulta que se ha entremezclado el asunto con las responsabilidades de la concesión, cosa que es completamente independiente.

Burgos y Santander, seríamos los primeros en pedir, que caso de que haya responsabilidades en la concesión, se exijan, pero esto está al margen de la terminación de las obras.

Hay mismo hemos enviado un telegrama al Círculo de la Unión Mercantil, de Santander haciéndole ver la conveniencia de celebrar una reunión para ponernos de acuerdo todas las provincias interesadas en este asunto, con el fin de decidir lo más conveniente.

Ya en Madrid—continúa—hablamos con el señor Prieto los representantes de Burgos, de la imperiosa necesidad de dar más auge a las obras del Madrid-Burgos. Este señor pudimos comprender que ha cambiado de opinión en el asunto, y nos indicó que precisamente en el Consejo de ministros de por la mañana se había acordado en-

fregar para créditos por obras realizadas más de cuatro millones de pesetas. Se refiere el señor Santamaría a una visita del contratista señor Hormaeche en la que le dijo que si no se pagaba la cantidad invertida tendría que suspender las obras y después dice que de la entrevista con el señor Prieto sacó la impresión de que el asunto del ferrocarril directo ha entrado en una fase simpática para todos.

Desgraciadamente, con respecto al otro, el acuerdo adoptado por el Consejo, nos obliga a estar más en la palestra.

La crisis de trabajo y el Ayuntamiento

También me conviene hacer constar—prosigue el alcalde—que durante mi ausencia, estando encargado de la Alcaldía, el señor Ruera recibió en el despacho a una comisión de parados, que le mostraron sus aspiraciones, y con respecto a ello he de decir para conocimiento de los trabajadores y para que el pueblo de Burgos lo sepa, que a principios del mes de Enero nos reunimos para recabar fondos con destino a la crisis obrera acordándose emplear pesetas 42.000. De la nota enviada por el Depositario de fondos y el interventor se deduce que se han gastado noventa y tantas mil pesetas y al conocer esto el Ayuntamiento, tuvo que decidir suspender los trabajos porque sus disponibilidades le impedirían un mayor desembolso.

Ahora bien dándonos cuenta de los sufrimientos y miseras que esta crisis de trabajo trae consigo, nos hemos puesto de acuerdo la Comisión de Hacienda y la Alcaldía para llevar a la práctica en este mismo mes el empréstito con el cual se realizarán obras reproductivas por medio de contrata, no por administración como se han venido haciendo.

Para llevar a feliz término el empréstito—continúa—el señor Ruera y esta Alcaldía han realizado esta mañana determinadas visitas a diversas personalidades que nos han dado grandes esperanzas, habiéndonos en halagüeños términos del empréstito. Estas visitas las continuaremos mañana, y es casi seguro que muy pronto se emitirá el empréstito.

Me conviene hacer constar que todos tenemos siempre presente la crisis de trabajo y nos damos cuenta de la situación por que atraviesan los obreros, pero también he de manifestar que tanto el alcalde como todos los concejales sienten en su conciencia la satisfacción del deber cumplido, porque el Ayuntamiento de Burgos, puede afirmarse que haber atendido con toda solicitud este problema habiendo empleado en el mismo más de millón y medio de pesetas.

Sobre la exposición de reses en Viernes Santo

El señor Payón participa que como este año la fiesta de Viernes Santo coincide con el aniversario de la proclamación de la República, y los obreros no trabajarán ese día, no habrá exposición como en años anteriores ni tampoco premios y se han puesto de acuerdo para que la manza se haga el jueves para no trabajar el viernes. Conste, pues, que no es culpa del Ayuntamiento, sino casualidad al coincidir ambas fiestas.

La muerte de D. Ramón de Aguinaga

El señor Gonzalo Soto dice que como se ha hablado del ferrocarril Santander-Mediterráneo, le parece oportuno traer a la memoria el nombre del ilustre ingeniero don Ramón de Aguinaga, personalidad íntimamente ligada al ferrocarril y a Burgos, donde residen personas ligadas con familiares lazos a aquella personalidad, que ha fallecido recientemente.

Pide conste en acta en sentimiento de la Corporación, por su muerte, ya que siempre fué entusiasta de Burgos, con el que se hallaba relacionado íntimamente, siendo autor del proyecto de traida de aguas.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación y participar este acuerdo a la familia del finado.

El cierre de la Tienda-Asilo

El señor Labín solicita que atendiendo a la crisis de trabajo se hagan gestiones para que la Tienda-Asilo que cerrará sus puertas el 15 del actual permanezca abierta hasta fin de mes.

El alcalde promete hacer las gestiones oportunas y seguidamente se levanta la sesión siendo las ocho menos veinte.

Fernández-Villa Hermanos

BANQUEROS — BURGOS Espolón, 58 (antigua Casa de Correos). CASA FUNDADA EN 1872

Abona en cuenta corriente interés de 2 y 1/2 3 y 8 1/2 por 100 según las condiciones.

Imposiciones de Ahorro con interés de 1/2 a 4 1/2 según los plazos.

Compra y vende al contado valores de Estado y monedas de oro y billetes.

Compra y vende valores en comisión en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París y Londres.

Giros, cambios y descuentos de letras. Pago de cupones, Préstamos, Depósito de valores y en general toda clase de valores.

BIBLIOGRAFIA

LA CASA DE AYER, por Concordia Merrel.—Publicada en la Colección «La Novela Rosa». Un volumen en rústica, 150.—Editorial Juventud, S. A.—Provenza, 101, Barcelona.

Las obras de la fecunda novelista inglesa, se desarrollan generalmente entre refinados elementos de la nueva sociedad y, sin ensombrecer en lo más leve el ambiente característico de elegancia y juventud que se respira en sus creaciones, aborda temas de no escasa trascendencia familiar, y hasta social.

La casa de ayer, esto es, el esplendor de antaño, constituye un exponente de nuestras sugerencias.

Una familia retenida en la olvidada mansión de un ayer esplendoroso, por los dragones de la pobreza y las tradiciones de linaje, vive en el eterno sueño de sus marchitas glorias. El padre ha muerto de pesar; la madre vive bajo el inminente peligro de un ataque cardíaco. Queda la hermana mayor, nervio y norma de la casa, y la niña pequeña, último retoño de la puritana casta, producto nuevo, despreocupado y libre, de la actual generación, siempre en pugna con los viejos ideales.

Esta aparece en la edad más propicia a un amor romántico, y se enamora de un amigo de infancia huraña y pretintuosa, aunque influida por las reflexiones de la hermana, acaba por casarse con otro, rico y muy por encima de su edad.

Y este es el momento culminante en que se plantea el conflicto de la novela. Conflicto humano con profundas tensiones de sombras y de luz, que se para a los espasmos, pero que un nuevo sentimiento, templado en el crisol del dolor y la reflexión, afirma el triunfo del hogar frente a todas las tempestades de la vida...

—
FUENCISIA MOYANO, por Adolfo de Sandoval. Publicada en la Colección «La Novela Rosa». Un volumen en rústica, 150pts.—Editorial Juventud S. A. Provenza, 101.—Barcelona.

Es Sandoval un escritor que se destaca considerablemente entre los novelistas de estos tiempos. Porque a sus dotes de pensador, de filósofo, unido a un poeta de altos vuelos y un correctísimo estilista, que en la forma y en el fondo hace gala de bien decir castellano. Además es un gran moralista, que sabe adentrarse en el corazón de los lectores, investíendoles esa sana moral que tan grande y saludables efectos produce en las almas.

Fuencisla Moyano, es una novela patriótica, henchida de sano patriotismo: es un canto al alma española, de suyo heroica y generosa, grande y sencilla, valerosa y modesta; canto a esa raza hispana no llevada de modernismos, ni de extravagancias; canto a la raza noble, de los grandes caudillos, la de los invictos varones y caballeros cristianos.

Novela pedagógica, con la que el autor enseña y educa, llevándonos en alas del sentimentalismo y conduciéndonos por los rectos senderos del bien.

Herramientas para la Agricultura. Domingo de Pablo. Plaza Mayor 50. Imagen de un agricultor con herramientas.

La Solana de la Plata. Venta especial de horchales en la horra. Camino de la Plata.

¿Buenos paños? Solamente en la Sastreía de Teodoro L. Pavón.

encontraréis los de mejor calidad BUEN CORTE — PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros

ESPOLON, 20 — BURGOS (junto al almacén de música)

EL DIARIO en Villadiego

¡Sesión pública...!

En el Hospital de San Juan se instalará un centro primario de Higiene

También anoche asistió en pleno la Corporación para celebrar su sesión ordinaria, la que comienza a las ocho en punto Vega, la presidencia del alcalde

Orden del día

Leída y aprobada que es el acta de la anterior, se aprueban igualmente las siguientes cuentas: De 200 pesetas al director de la banda por los días que la misma ha actuado durante el trimestre pasado. De 92,30 a don Vidal Calzada, por varios utensilios para el municipio. De 23 a don Porfirio Peña, por diversos trabajos.

Se deja para su estudio, otra cuenta presentada por Emiliano Hidalgo, por correr durante varios días a una incendio transeunte.

Es desestimada la petición que hace el director de la banda, rogando vea la Corporación la manera de entregarle la gratificación de 100 pesetas que el Ayuntamiento anterior había acordado entregarle, por haberse presupuestado la cantidad correspondiente.

Fuera de convocatoria

Para casas baratas

El señor Vega, indica, que según se acordó en la sesión anterior, la comisión de obras realizó una visita a los terrenos solicitados por dos obreros para construir casas para los mismos, viendo que si bien no son céntricos, reúnen condiciones para tal fin, e incluso para construir unas diez casas, por lo que promete trabajar al objeto de conseguir alguna subvención del Estado para que allí se pueda habilitar una barriada de casas baratas, con el fin de ayudar al obrero que está dispuesto a imitar la conducta de los dos solicitantes.

Se pasa a tratar del precio en que han de cederse los terrenos citados, proponiendo el señor Infante se haga gratuitamente, lo que se toma en consideración, acordándose así, después de unas breves manifestaciones del señor Manjón, quien sigue interesándose por facilitar para tal efecto terrenos más céntricos.

Un centro de higiene

Sigue el alcalde manifestando a su conocimiento publicada en DIARIO DE BURGOS, podíamos contar ya con el C. C. compañeros que, según una crónica retro Primario de Higiene, que, de acuerdo con el señor inspector provincial de Sanidad, ha de instalarse en una de las dependencias, del Hospital de San Juan de esta villa, mediante unas obras que se ejecutarán con fondos del presupuesto del mismo Hospital.

Explica a grandes rasgos la importancia y desarrollo de tal centro sanitario, que estima de grandes beneficios para todo este contorno, dejando sin efecto por ahora el acuerdo de instalar la Gota de Leche por creer es el primero de más interés.

Otros asuntos

Se interesa el señor Vega por las gestiones que haya realizado el señor Urbaneja referente a la plantación del vivero en la Calle de la Fuente, de lo que se quedó encargado, debatiendo sobre el particular, además de los citados los señores Manjón y Martínez Gil, convalidando en inyectar la mayor celeridad posible al asunto.

Anuncia el alcalde que, rematadas ya las obras de pavimentación de las calles Mayer, Pósito y Padre López con sus correspondientes aceras, curará las oportunas órdenes al objeto de que mediante un plazo se construyan las aceras de otras varias calles, dando así cumplimiento a otro de los acuerdos que existe del Ayuntamiento anterior.

Muestra el señor Vega su agradecimiento hacia los labradores en general y a los Sres. Arroyo y Ruiz, por la prestación hecha en favor del municipio cooperando al arreglo de las calles.

Propone el alcalde, acordándose así, practicar recuentos de ganadería con relativa frecuencia para evitar se sacrificen reses sin la debida intervención del inspector veterinario municipal, de cuya labor se encargará la comisión de policía rural juntamente con el alcalde.

Igualmente se acuerda reunirse el domingo la Corporación después de distribuido entre los pobres el pan decomisado por falta de peso, para proceder a la clasificación de personas más necesitadas que merezcan participación de la suscripción conseguida para evitar la mendicidad, lo que se hará juntamente con varios señores donantes y dos pobres interesados.

Ruegos y preguntas

Los señores Peña y Urbaneja formulan ruegos relacionados con el arreglo del camino del Cuadrón y el presillo del muelle de la que se trata brevemente, levantando del señor Reza, respectivamente dos seguidamente la sesión, siendo las ocho y media.

Sábado 1 Abril. NANO

Novedades en tejidos. VILLADIEGO (Burgos). Imagen de un tejido.

El DIARIO en Lerma

Gran asamblea de labradores

Según nos comunica el presidente de la Sociedad de Labradores, de esta villa, don Ricardo Olalla, el próximo domingo, día 9, a las once de la mañana tendrá lugar en el patio de las Escuelas graduadas (antiguo convento de Santo Domingo), una magna asamblea de labradores, para tratar de asunto tan importante como es la defensa de sus intereses, hoy tan atropellados.

Como el acto es meramente de clase, completamente ajeno a ningún traz político y que exige por igual a todos los labradores de todos los lugares agrícolas de España, aparte de que los de este partido judicial acudirán en masa, tienen anunciada su asistencia numerosas representaciones de muchos pueblos de la provincia. También vendrán comisiones de Aranda de Duero, Rea, Salas de los Infantes, Burgos y otros.

Como caso pocas veces registrado (desgraciadamente para la humilde clase agrícola), el acto es organizado y dirigido por propios labradores de tez bronceada por el sol en la era y manos enrojecidas por el manil del arado, víctimas sangrantes de tanto atropello. Así pueden tener fe en todos los labradores de que de lo que se persigue es única y exclusivamente la salvación de sus intereses. Ahora, no pueden tener recelos como cuando les hablaban muy eficientemente pero sí, aquellos señores de bombín, que después de lograr su medio personal, les importaba un pito todo aquello que al labrador pudiera beneficiar y que muy eficientemente les prometen alcanzar.

Labradores: ¡Adelante! EL CORRESPONSAL Lerma Abril 1933.

Barcelon LA COCINA. Imagen de una cocina con utensilios.

GRAN TINTORERIA MASP. Teléfono 3-22. Lain-Calvo, 31.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO. Coches Camiones. Garage Moderno. Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos.

Si le gustan las naranjas le gustará a usted el Orange CRUSH. Es un delicioso refrescante hecho a base de puro jugo de naranjas en plena madurez. Pida usted siempre Orange CRUSH y acéptelo solamente en su botella original patentada. Garantizada su pureza por FRIO INDUSTRIAL BURGALÉS, S. L.

EL CINE DE MODA (TEATRO PRINCIPAL)

Programa todo en español. Butaca, 1'25 pesetas. Anfiteatro, 0'40. 1.-La divertida superproducción Anda y que te ondule...

EL DOMINGO, Buster Keaton «Pamplinas» en la producción «Metro Goldwyn Mayer» Las calles de Nueva York...

Herniados

Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias...

Gran Bretaña. Gran fábrica de libros rayados y cajas de cartón de E. Martinez...



OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ. 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales...

Folleto del DIARIO DE BURGOS (360) Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A. de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

Al discurrir así tranquilizase el señor de Bendaña. Preguntose también si debía fiar en el señor Pedro Valdés; pero le pareció sospechosa la excesiva generosidad de éste...

SALON PARISIANA

Mañana, a las siete, programa americano. Exhibición de la película del Oeste, interpretada por el gran cabalista Bob Steele, titulada El hijo del bandido...

Alivie estos Pies Ardientes -en 3 minutos. Un sistema nuevo y fácil. Si sus pies arden y se hinchan, los callos le atormentan atrozmente...



Su Piel Se Blanquea Durante el Sueño. Elaborando perfumes, se ha descubierto que una cera virgen purísima que existe en el corazón de las flores...



COLISEO CASTILLA (EL CINEMA SELECTO)

Mañana viernes, a las siete y media, ESTRENO de la colosal película Cosas de solteros. Preciosa comedia de gran lujo y riqueza, interpretada por el artista más elegante, ADOLPHE MENJOU...

EL LUNES: Exhibición de la sublime superproducción BIBLICA, EL ARCA DE NOE. Versión sonora con preciosas escenas en colores.

Banco Hipotecario de España

Delegación de propaganda en Valladolid. Calle de Gamazo, número 11. Única de carácter oficial a cargo de D. Luis González Martín. Préstamos amortizables sobre fincas rústicas y urbanas...

Casa Munguía



Abrigos y trajes de paño, modelos nuevos de 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas.



Vestidos para niñas de 8 a 14 años, en crepón, seda o lana, de 12, 15, 18, 20 y 25 pesetas.

Papel blanco e Impreso. Se vende en la Administración de este periódico.

continuar vigilando y cumpliendo todas vuestras órdenes. —¿Cómo es señor? —Lo mismo. —El médico asegura que estáis mejor. —No lo niego; pero mi debilidad es la misma, y tanta, que apenas me permite incorporarme...

descuido, y a la hora conveniente yo te despertaré, porque he de darte algunos órdenes. —Bien está, señor. —Apenas el criado apoyó la cabeza en el respaldo del sillón, se quedó profundamente dormido. También don Lucas se entregó al sueño un cuarto de hora después...